

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

TABSTER — Aplicación Móvil y WebApp

RIVIO, S.A. de C.V.

Versión 8.0 • Vigencia: 1 de agosto de 2026

CLÁUSULA PRIMERA. PARTES, OBJETO Y ACEPTACIÓN

1.1 Las Partes

Los presentes Términos y Condiciones de Uso (en adelante, los “Términos”) constituyen un contrato jurídicamente vinculante celebrado entre RIVIO, S.A. de C.V. (en adelante, “RIVIO”), sociedad mercantil constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos el 24 de marzo de 2026, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil número 202600145024005U, con domicilio en Avenida Florencia número 184, colonia Residencial Campestre, código postal 36698, Irapuato, Guanajuato, México; y la persona física mayor de dieciocho (18) años (en adelante, el “Usuario”) que descargue, acceda o utilice Tabster.

RIVIO es la titular y propietaria exclusiva del desarrollo tecnológico, del código fuente, de la infraestructura, de las bases de datos y de la marca “Tabster” (en adelante, indistintamente, la “Aplicación” o “Tabster”). Tabster es un producto desarrollado, operado y explotado comercialmente por RIVIO. Toda referencia a Tabster en los presentes Términos se entiende hecha a RIVIO como responsable jurídico frente al Usuario.

1.2 Objeto y Plataformas

Tabster es una capa tecnológica de pagos que permite al Usuario consultar el menú digital de un Restaurante Afiliado mediante la lectura de un código QR, ordenar desde la mesa, solicitar pedidos para llevar y liquidar total o parcialmente su consumo con tarjeta de crédito o débito desde su propio dispositivo, sin necesidad de acudir a la caja ni de esperar la entrega de una terminal punto de venta.

Tabster se encuentra disponible en tres plataformas: (i) aplicación móvil para iOS; (ii) aplicación móvil para Android; y (iii) aplicación web (“WebApp”) accesible mediante navegador. Salvo mención expresa en contrario, los presentes Términos aplican por igual a las tres plataformas. Cuando una funcionalidad sea exclusiva de alguna de ellas, así se señalará.

1.3 Mecanismo de Aceptación y Evidencia Digital

La aceptación de los presentes Términos es únicamente válida mediante la activación de la casilla de verificación “He leído y acepto los Términos y Condiciones” durante el proceso de registro. Dicha casilla no podrá estar preseleccionada.

RIVIO conservará evidencia digital de cada activación, incluyendo: (i) fecha y hora exacta (timestamp UTC); (ii) identificador del dispositivo y dirección IP del Usuario; (iii) número de versión y hash del documento aceptado; y (iv) el identificador único de la sesión de registro. Esta evidencia será suficiente para acreditar la aceptación en cualquier procedimiento judicial o administrativo.

1.4 Declaraciones del Usuario

Al aceptar los Términos, el Usuario declara bajo protesta de decir verdad: (i) ser mayor de dieciocho (18) años; (ii) tener plena capacidad legal para obligarse contractualmente; (iii) que toda la información de su registro es veraz, completa y actualizada; (iv) ser titular o usuario autorizado del método de pago que utilice en Tabster; y (v) haber leído y aceptado el Aviso de Privacidad de RIVIO. La falsedad en cualquiera de estas declaraciones hace al Usuario responsable de los daños y perjuicios causados a RIVIO y a terceros.

Información de precios aplicable al momento de la aceptación: cada pago procesado a través de Tabster genera un Cargo por Servicio de \$10.00 MXN (diez pesos 00/100 Moneda Nacional), monto que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado, conforme a la Cláusula Quinta. Tabster no cobra al Usuario cuotas de suscripción, membresía, apertura, mantenimiento, inactividad ni reactivación de cuenta.

1.5 Restricción de Edad

El uso de Tabster está estrictamente restringido a personas físicas mayores de dieciocho (18) años. RIVIO podrá implementar mecanismos de verificación de edad en cualquier momento. Si se detecta que el titular de una Cuenta es menor de edad, RIVIO cancelará la Cuenta de forma inmediata y suprimirá los datos personales asociados conforme al Aviso de Privacidad.

CLÁUSULA SEGUNDA. DEFINICIONES

Para efectos de los presentes Términos, los siguientes vocablos tendrán los significados que a continuación se indican, presentados en orden alfabético:

- **“Aplicación” o “Tabster”:** la plataforma tecnológica de RIVIO en cualquiera de sus versiones para iOS, Android y WebApp, en su versión más actualizada.
- **“Cargo por Servicio”:** monto fijo de \$10.00 MXN, con IVA incluido, que RIVIO cobra al Usuario por cada pago procesado a través de Tabster, conforme a la Cláusula Quinta.
- **“Comprobante de Pago”:** el registro digital generado por Tabster que acredita la realización de una transacción, incluyendo folio único, monto de consumo, propina en su caso, Cargo por Servicio, nombre del Restaurante Afiliado, fecha y hora.

- **“Contracargo” o “Chargeback”**: proceso de disputa de un cargo iniciado por el Usuario ante su banco emisor.
- **“Cuenta de Usuario” o “Cuenta”**: el perfil personal e intransferible creado por el Usuario al registrarse en Tabster.
- **“Datos de Contacto”**: el correo electrónico y el número telefónico registrados por el Usuario en su Cuenta.
- **“Dispersión”**: la transferencia de los recursos cobrados por RIVIO a la cuenta bancaria o centro de costos designado por el Restaurante Afiliado.
- **“Explorar”**: sección de Tabster que muestra al Usuario Restaurantes Afiliados, incluyendo, cuando el Usuario lo autorice, aquellos ubicados cerca de su posición geográfica.
- **“Foodies”**: función de interacción social de Tabster que permite al Usuario conectar con otros Usuarios y compartir contenido gastronómico.
- **“Historial de Visitas”**: registro, disponible en la aplicación móvil, de los Restaurantes Afiliados en los que el Usuario ha realizado pagos a través de Tabster.
- **“ISV” (*Independent Software Vendor*)**: proveedor independiente de software que integra servicios de procesamiento de pagos de terceros autorizados dentro de su propia plataforma tecnológica, sin ser por ello una entidad financiera.
- **“LFPC”**: Ley Federal de Protección al Consumidor.
- **“LFPDPPP”**: Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.
- **“Mis Listas”**: función que permite al Usuario agrupar y guardar Restaurantes Afiliados en listas propias. Esta función sustituye a la anteriormente denominada “Quiero ir”.
- **“Pago QR”**: el mecanismo de pago mediante la lectura del código QR asociado a la mesa o al Restaurante Afiliado.
- **“Pedido en Mesa”**: función opcional mediante la cual el Usuario transmite al Restaurante Afiliado, a través de Tabster, los artículos que desea consumir en el establecimiento.
- **“Pedido para Llevar”**: función opcional mediante la cual el Usuario transmite al Restaurante Afiliado, a través de Tabster, una orden de alimentos y bebidas para su recolección en el establecimiento.

- **“Precio Confirmado”**: el monto total mostrado en la pantalla de confirmación, incluyendo consumo, propina en su caso y Cargo por Servicio, y que constituye el único monto autorizado para esa transacción.
- **“Proveedor de Servicios de Dispersión”**: el tercero autorizado que ejecuta las transferencias electrónicas de fondos a los Restaurantes Afiliados.
- **“Proveedor de Servicios de Pago”**: el tercero autorizado que procesa los pagos con tarjeta bajo el estándar PCI DSS.
- **“Restaurante Afiliado”**: establecimiento de alimentos y bebidas que mantiene vigente un contrato comercial de servicios celebrado con RIVIO.
- **“Servicio Efectivamente Prestado”**: cuando concurren los siguientes supuestos: (i) el pago fue autorizado por el Usuario en la pantalla de confirmación; (ii) la transacción fue confirmada por el Proveedor de Servicios de Pago; y (iii) Tabster generó el Comprobante de Pago correspondiente. La calidad del servicio gastronómico no afecta esta determinación.

CLÁUSULA TERCERA. NATURALEZA JURÍDICA DE RIVIO

3.1 Capa Tecnológica de Pagos

RIVIO es una empresa de tecnología que opera Tabster como una capa de pagos y como proveedor independiente de software (ISV) integrado con Proveedores de Servicios de Pago y de Dispersión debidamente autorizados. RIVIO no es institución de crédito, institución de fondos de pago electrónico, casa de cambio, transmisor de dinero, ni ninguna otra entidad financiera regulada por la legislación financiera mexicana o extranjera, ni requiere autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar Tabster en los términos aquí descritos.

3.2 Comisión Mercantil de Cobro y Efecto Liberatorio del Pago

RIVIO recibe los recursos que el Usuario paga a través de Tabster **por cuenta y orden del Restaurante Afiliado**, actuando como comisionista mercantil de cobro en términos de los artículos 273 y demás aplicables del Código de Comercio, conforme al contrato comercial celebrado con cada Restaurante Afiliado.

En consecuencia, y para plena certeza del Usuario:

- El pago realizado a través de Tabster **tiene efectos plenamente liberatorios** frente al Restaurante Afiliado desde el momento en que Tabster confirma la transacción y genera el Comprobante de Pago, con independencia de que el Restaurante Afiliado haya recibido o no la Dispersión de los recursos.
- Cualquier retraso, falla o incidencia en la Dispersión constituye una cuestión exclusiva entre RIVIO y el Restaurante Afiliado. **En ningún caso podrá**

exigirse al Usuario un segundo pago por el mismo consumo, ni retenerse su documentación, pertenencias o persona por dicha causa.

- El Comprobante de Pago es el documento probatorio principal de la extinción de la obligación de pago del Usuario.

3.3 RIVIO No Administra Fondos del Usuario

Tabster **no ofrece, opera ni administra monederos electrónicos, saldos, cuentas de fondos de pago electrónico, CLABE asignadas al Usuario, recargas ni retiros.** El Usuario no mantiene ni puede mantener recursos depositados o disponibles en Tabster. Cada pago constituye una transacción única, individual e independiente, cuyo importe se destina íntegramente a liquidar el consumo del Usuario ante el Restaurante Afiliado y, en su caso, el Cargo por Servicio.

3.4 Provisión “Tal Como Está”

Tabster y sus servicios se proporcionan “tal como están” y “según disponibilidad”. Lo anterior no limita los derechos irrenunciables del Usuario como consumidor conforme a la LFPC, incluyendo el derecho a recibir información veraz y a reclamar por incumplimientos directamente atribuibles a RIVIO.

3.5 Ausencia de Integración con los Sistemas del Restaurante Afiliado

El Usuario reconoce que Tabster opera como un método de pago adicional y, salvo que el Restaurante Afiliado haya contratado una integración específica, **no se encuentra conectado al sistema de punto de venta del Restaurante Afiliado.** Por esa razón, la conciliación de la cuenta se realiza en la caja del establecimiento conforme a la Cláusula Séptima.

CLÁUSULA CUARTA. FUNCIONALIDADES DE TABSTER

4.1 Menú Digital

Al leer el código QR dispuesto en la mesa o en el establecimiento, Tabster muestra al Usuario el menú digital del Restaurante Afiliado, incluyendo, cuando el Restaurante Afiliado los haya proporcionado, descripciones, precios e imágenes de los artículos.

La totalidad del contenido del menú digital —artículos, precios, descripciones, fotografías, información de alérgenos y disponibilidad— es cargada, actualizada y mantenida bajo la responsabilidad exclusiva del Restaurante Afiliado. RIVIO no verifica dicha información. En caso de discrepancia entre el menú digital y el menú físico o la información proporcionada por el personal del establecimiento, prevalecerá lo que determine el Restaurante Afiliado, sin responsabilidad para RIVIO.

4.2 Pedido en Mesa

Cuando el Restaurante Afiliado habilite esta función, el Usuario podrá transmitir su orden desde la mesa a través de Tabster. La transmisión de la orden no constituye su aceptación: el Restaurante Afiliado conserva en todo momento la facultad de confirmar, modificar o rechazar la orden por razones de disponibilidad, capacidad operativa o cualquier otra causa.

4.3 Pedido para Llevar

Cuando el Restaurante Afiliado habilite esta función, el Usuario podrá ordenar alimentos y bebidas para su recolección en el establecimiento. Esta modalidad se rige por lo dispuesto en la Cláusula Octava.

4.4 Pago y División de Cuenta

El Usuario podrá liquidar su consumo, total o parcialmente, mediante Pago QR con tarjeta de crédito o débito, conforme a la Cláusula Quinta.

4.5 Funciones de Descubrimiento y Sociales

Tabster pone a disposición del Usuario las funciones “Explorar”, “Mis Listas”, “Historial de Visitas” y “Foodies”, conforme a lo siguiente:

- **Explorar:** muestra Restaurantes Afiliados. Cuando el Usuario otorgue el permiso de ubicación —que es **opcional y revocable en cualquier momento** desde la configuración de su dispositivo—, la sección podrá ordenar y mostrar los Restaurantes Afiliados en función de su proximidad geográfica, apoyándose en servicios de mapas de terceros. La negativa a otorgar el permiso de ubicación no impide el uso de Tabster ni de sus funciones de pago.
- **Mis Listas:** permite al Usuario agrupar y guardar Restaurantes Afiliados. El Usuario podrá configurar cada lista como privada, visible solo para sus Foodies, o pública, siendo responsable del contenido y de la configuración de privacidad que elija.
- **Historial de Visitas:** disponible en la aplicación móvil, registra los Restaurantes Afiliados en los que el Usuario ha realizado pagos.
- **Foodies:** al activar esta función, el Usuario acepta que (a) sus listas compartidas y su actividad serán visibles para sus Foodies conforme a la configuración que elija; (b) puede gestionar dicha visibilidad desde su perfil; (c) RIVIO podrá utilizar datos de interacción de forma agregada y anonimizada para mejorar Tabster; y (d) es su responsabilidad gestionar sus conexiones y su configuración de privacidad.

Cuando un Restaurante Afiliado haya contratado espacios de visibilidad publicitaria dentro de Tabster, dichos espacios se identificarán de forma clara y visible con la etiqueta “Patrocinado” o “Anuncio”, conforme a la LFPC. La contratación publicitaria

no modifica el orden de resultados basados en proximidad ni en calificaciones de Usuarios.

CLÁUSULA QUINTA. PROCESAMIENTO DE PAGOS Y CARGO POR SERVICIO

5.1 Único Medio de Pago

El pago a través de Tabster se realiza exclusivamente con tarjeta de crédito o débito, procesado por el Proveedor de Servicios de Pago bajo el estándar PCI DSS. Todas las transacciones se realizan bajo la modalidad de tarjeta no presente.

RIVIO no almacena, no conoce ni tiene acceso a los datos completos de la tarjeta del Usuario. Dichos datos son capturados, cifrados y resguardados directamente por el Proveedor de Servicios de Pago. RIVIO únicamente conserva los datos no sensibles necesarios para identificar la transacción, tales como los últimos cuatro dígitos, la marca de la tarjeta y el folio de autorización.

5.2 Cargo por Servicio

Por cada pago procesado a través de Tabster, el Usuario acepta el cobro de un Cargo por Servicio de **\$10.00 MXN, con IVA incluido**. El Cargo por Servicio:

- Es fijo, con independencia del monto del consumo, del número de artículos o de la propina.
- Se aplica **por cada transacción**. Si dos o más Usuarios dividen una misma cuenta, cada transacción genera su propio Cargo por Servicio.
- Se muestra desglosado en la pantalla de confirmación **antes** de que el Usuario autorice el pago.
- No es reembolsable una vez procesada la transacción, salvo error técnico atribuible a RIVIO conforme a la Cláusula Duodécima.

RIVIO no cobra al Usuario ninguna otra cuota, tarifa, comisión, membresía o cargo por el uso de Tabster.

5.3 División de Cuenta

El Usuario puede: (i) pagar únicamente los artículos que consumió (división por artículo); (ii) dividir el total en partes iguales entre Usuarios de Tabster (división equitativa); o (iii) pagar la totalidad de la cuenta. Cada pago constituye una transacción independiente con su propio Cargo por Servicio.

En la división por artículo, el Usuario confirma que los artículos seleccionados corresponden a su consumo. RIVIO no verifica la exactitud de dicha selección ni es responsable por disputas entre comensales. La selección deliberada de artículos que no corresponden al consumo propio, con el fin de pagar un monto menor, constituye

conducta prohibida conforme a la Cláusula Undécima y es causa de suspensión de la Cuenta.

Cuando alguno de los comensales pague por medios ajenos a Tabster, corresponde al Restaurante Afiliado conciliar dichos pagos antes de que el Usuario liquide la parte que le corresponde. El Usuario no está obligado a pagar diferencias que no se encuentren reflejadas en su cuenta al momento de la confirmación.

5.4 Precio Confirmado e Irrevocabilidad

El monto mostrado en la pantalla de confirmación es el único que RIVIO puede cobrar en esa transacción. Las modificaciones que el Restaurante Afiliado realice con posterioridad a la generación de dicha pantalla no se aplicarán al cargo en curso. Una vez autorizado el pago, la transacción es inmediata e irrevocable.

5.5 Comprobante de Pago

Al completarse cada pago, Tabster generará un Comprobante de Pago con folio único, monto de consumo, propina en su caso, Cargo por Servicio, nombre del Restaurante Afiliado, fecha y hora. La entrega del Comprobante de Pago se realiza conforme a la plataforma utilizada:

- **WebApp:** el Comprobante de Pago se envía al correo electrónico registrado por el Usuario.
- **Aplicación móvil (iOS y Android):** el Comprobante de Pago queda disponible en el Historial de Visitas de la Cuenta.

El Comprobante de Pago permanecerá disponible para consulta del Usuario dentro de Tabster durante un plazo de tres (3) meses contados a partir de la transacción. Con independencia de lo anterior, RIVIO conservará los registros transaccionales por los plazos que le imponga la legislación mercantil, fiscal y de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, manteniéndolos bloqueados y sin uso para finalidades comerciales. **Se recomienda al Usuario descargar o conservar sus Comprobantes de Pago dentro de dicho plazo de tres meses.**

5.6 Cargo Duplicado por Error de Conectividad

Tabster implementa un mecanismo de idempotencia con ventana de cinco (5) minutos para prevenir cargos duplicados por falla de red. Si pese a este mecanismo se produce un cargo duplicado comprobado, RIVIO reembolsará el monto duplicado, incluyendo el Cargo por Servicio correspondiente, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados desde la comprobación.

5.7 Propina

La propina es voluntaria. El Usuario decide libremente si la otorga y su monto; Tabster no aplica propinas de forma automática ni preseleccionada. La propina no modifica el Cargo por Servicio, que permanece fijo, y se transfiere íntegramente al

Restaurante Afiliado para su distribución conforme a la legislación laboral aplicable y a las políticas internas del establecimiento. RIVIO no retiene porcentaje alguno de la propina.

Cuando el Restaurante Afiliado aplique un cargo por servicio propio, obligatorio o sugerido, dicho cargo deberá estar reflejado en la cuenta y es responsabilidad exclusiva del Restaurante Afiliado informarlo al Usuario conforme a la LFPC.

5.8 Pagos Simultáneos en División de Cuenta

Tabster procesa las transacciones simultáneas en orden de autorización. Si por una falla de concurrencia el total cobrado excediera el monto de la cuenta, RIVIO devolverá al Usuario el excedente en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles. Si el total cobrado resultara inferior, el saldo pendiente constituye una obligación entre los comensales y el Restaurante Afiliado, ajena a Tabster.

5.9 Pagos con Tarjeta en Moneda Extranjera

Los pagos se procesan en pesos mexicanos (MXN). Cuando la tarjeta del Usuario esté denominada en moneda extranjera, la conversión, el tipo de cambio y los cargos asociados son determinados y aplicados por el banco emisor. RIVIO no determina ni garantiza el tipo de cambio.

5.10 Falla del Código QR o Baja del Restaurante Afiliado

Si el código QR presenta fallas, el Usuario deberá notificarlo al personal del establecimiento para gestionar un medio de pago alternativo, ya sea mediante un código QR generado desde el dispositivo del personal, pago en efectivo o pago con tarjeta en la terminal del Restaurante Afiliado.

Si durante una sesión activa el Restaurante Afiliado fuera dado de baja de la plataforma, la sesión se cancelará automáticamente y el Usuario liquidará directamente con el establecimiento. RIVIO no procesará cargos hacia Restaurantes Afiliados sin estatus activo.

5.11 Límites de Transacción

Las transacciones están sujetas a los límites operativos y a las medidas de prevención de fraude determinadas por el Proveedor de Servicios de Pago, por las redes de pago y por el banco emisor del Usuario. RIVIO comunicará en Tabster los límites vigentes que le sean aplicables y no garantiza el procesamiento de transacciones que los excedan.

CLÁUSULA SEXTA. RECEPCIÓN Y DISPERSIÓN DE RECURSOS

6.1 Plazo de Dispersión

Los recursos pagados por el Usuario son recibidos por RIVIO por cuenta y orden del Restaurante Afiliado y dispersados a este último **en un plazo menor a una (1) hora**

contada a partir de su recepción efectiva, salvo que medie una dificultad técnica atribuible al Proveedor de Servicios de Pago o al Proveedor de Servicios de Dispersión, o cualquier causa de fuerza mayor.

RIVIO no retiene, invierte, presta, comingle con fines propios ni destina a fin distinto los recursos correspondientes al Restaurante Afiliado, ni ofrece rendimiento alguno sobre los mismos.

6.2 Neutralidad frente al Usuario

Las incidencias en la Dispersión no afectan en forma alguna la posición jurídica del Usuario, cuyo pago se tiene por realizado y liberado conforme al numeral 3.2 de los presentes Términos.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN EN CAJA Y CIERRE DE CUENTA

7.1 Obligación del Usuario de Constatar el Pago

Al completarse el pago, Tabster genera en la caja del Restaurante Afiliado un comprobante impreso que contiene los artículos pagados, el monto total y el nombre del Usuario, a efecto de que el personal del establecimiento concilie la cuenta.

EL USUARIO SE OBLIGA A CONSTATAR CON EL PERSONAL DE CAJA DEL RESTAURANTE AFILIADO QUE SU PAGO FUE EFECTIVAMENTE RECIBIDO Y REGISTRADO, ANTES DE RETIRARSE DEL ESTABLECIMIENTO. El retiro del establecimiento sin haber realizado dicha constatación podrá ser interpretado por el Restaurante Afiliado como un abandono del establecimiento sin cubrir el consumo, con las consecuencias que ello conlleve frente al propio establecimiento y, en su caso, ante las autoridades competentes.

7.2 Valor Probatorio del Comprobante de Pago

Sin perjuicio de la obligación establecida en el numeral anterior, el Comprobante de Pago generado por Tabster constituye prueba plena de que el Usuario cubrió el importe correspondiente. Si el Restaurante Afiliado desconociera el pago, el Usuario deberá exhibir su Comprobante de Pago al personal del establecimiento. De persistir la negativa, el Usuario deberá contactar a RIVIO a través del módulo de ayuda o del correo hola@tabster.mx, indicando el folio del Comprobante; RIVIO verificará la transacción ante el Restaurante Afiliado y emitirá respuesta en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles.

CLÁUSULA OCTAVA. PEDIDO EN MESA Y PEDIDO PARA LLEVAR

8.1 Naturaleza del Servicio: Facilitación de Comunicación

En las funciones de Pedido en Mesa y Pedido para Llevar, **RIVIO se limita a facilitar la comunicación entre el Usuario y el Restaurante Afiliado**, transmitiendo fielmente la orden y las indicaciones que el Usuario capture en Tabster. RIVIO no prepara, no manipula, no empaca, no almacena, no transporta ni entrega alimentos o bebidas, ni interviene en forma alguna en la relación de consumo material entre el Usuario y el Restaurante Afiliado.

8.2 Responsabilidad del Restaurante Afiliado

El Restaurante Afiliado es el único y exclusivo responsable de: (i) aceptar o rechazar la orden; (ii) seguir puntualmente las indicaciones, modificaciones, exclusiones o preferencias señaladas por el Usuario; (iii) la calidad, cantidad, temperatura, higiene, inocuidad y seguridad alimentaria de los productos; (iv) el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable; (v) los tiempos de preparación; y (vi) **la entrega efectiva del pedido al Usuario**.

EN CONSECUENCIA, TABSTER NO ATIENDE NI RESUELVE DISPUTAS DERIVADAS DE LA FALTA DE ENTREGA DEL PEDIDO, DE LA ENTREGA INCOMPLETA O INCORRECTA, DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS INDICACIONES DEL USUARIO, NI DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS. DICHAS RECLAMACIONES DEBERÁN DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL RESTAURANTE AFILIADO.

8.3 Irrevocabilidad del Pedido

UNA VEZ REALIZADO Y PAGADO, EL PEDIDO NO ADMITE CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN NI REEMBOLSO POR PARTE DE TABSTER, con independencia de que el Usuario acuda o no a recogerlo. Ello obedece a que el Restaurante Afiliado inicia la preparación de los alimentos de manera inmediata a la recepción de la orden, tratándose de bienes perecederos elaborados conforme a las indicaciones específicas del Usuario.

Lo anterior no impide que el Restaurante Afiliado, a su entera discreción y bajo su propia política comercial, acuerde directamente con el Usuario alguna solución. Tampoco limita los supuestos de reembolso previstos en la Cláusula Duodécima cuando exista un error técnico comprobado atribuible a RIVIO.

8.4 Indicaciones Especiales, Alergias y Restricciones Alimentarias

Tabster transmite las indicaciones capturadas por el Usuario, pero **no constituye un canal seguro para comunicar alergias o condiciones que puedan comprometer la salud o la vida del Usuario**. Cuando el Usuario padezca alergias o requiera restricciones alimentarias estrictas, deberá comunicarlo **directa y verbalmente** al personal del Restaurante Afiliado y confirmar con él la viabilidad de su pedido, sin depender exclusivamente de Tabster.

8.5 Tiempos de Preparación

Los tiempos de preparación o de recolección que llegaran a mostrarse en Tabster son estimaciones proporcionadas por el Restaurante Afiliado y no constituyen una garantía de RIVIO.

CLÁUSULA NOVENA. COMPROBANTES FISCALES (CFDI)

Tabster no emite comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) ni gestiona su emisión. RIVIO no es Proveedor Autorizado de Certificación (PAC).

La facturación del consumo corresponde de manera exclusiva al Restaurante Afiliado, quien es el prestador del servicio de alimentos y bebidas. **El Usuario que requiera factura deberá solicitarla directamente al Restaurante Afiliado,** proporcionándole sus datos fiscales por los medios que dicho establecimiento determine y dentro de los plazos que establezcan las disposiciones fiscales aplicables. El Comprobante de Pago emitido por Tabster no sustituye ni tiene efectos de CFDI.

RIVIO emitirá al Usuario, cuando este lo solicite, el CFDI correspondiente únicamente al Cargo por Servicio que RIVIO le hubiere cobrado.

CLÁUSULA DÉCIMA. PRIVACIDAD Y COMPARTICIÓN DE DATOS DE CONTACTO CON FINES PUBLICITARIOS

10.1 Aviso de Privacidad

El tratamiento de los datos personales del Usuario se rige íntegramente por el Aviso de Privacidad de RIVIO, disponible en <https://rivio.mx/legal/aviso-de-privacidad>, el cual forma parte integrante de los presentes Términos.

10.2 Compartición de Datos de Contacto con Restaurantes Afiliados

El Usuario queda expresamente informado de que sus Datos de Contacto —correo electrónico y número telefónico— podrán ser compartidos con Restaurantes Afiliados para que estos le envíen publicidad, promociones, invitaciones y comunicaciones comerciales propias.

Esta finalidad es **secundaria** y no resulta necesaria para la prestación del servicio de pagos. En consecuencia:

- El Usuario puede **negar su consentimiento** para esta finalidad al momento del registro, mediante una casilla independiente y no preseleccionada, sin que ello afecte en modo alguno su acceso a Tabster ni a ninguna de sus funciones de pago.
- El Usuario puede **revocar su consentimiento en cualquier momento**, desde la configuración de privacidad de su Cuenta o enviando su solicitud al correo

hola@tabster.mx. RIVIO dejará de compartir sus Datos de Contacto en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

- Una vez transferidos los Datos de Contacto, **el Restaurante Afiliado se convierte en responsable autónomo** de su tratamiento y asume las obligaciones que la LFPDPPP le impone, incluyendo la de atender las solicitudes de baja publicitaria que el Usuario le dirija directamente. La revocación otorgada a RIVIO impide compartir nuevamente los datos, pero no elimina por sí sola los datos que el Restaurante Afiliado ya hubiera recibido.
- El Usuario podrá adicionalmente inscribirse en el Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP) de la Procuraduría Federal del Consumidor.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL USUARIO

11.1 Obligaciones

- Proporcionar información veraz, completa y actualizada, y mantener vigentes su correo electrónico y número telefónico.
- Utilizar Tabster exclusivamente para los fines lícitos descritos en estos Términos.
- Mantener la confidencialidad de sus credenciales y no compartirlas con terceros.
- Notificar a RIVIO de inmediato cualquier uso no autorizado de su Cuenta.
- Contar con una tarjeta válida y con fondos o línea suficiente para realizar sus pagos.
- Confirmar únicamente los artículos que efectivamente consumió cuando utilice la división por artículo.
- Constatar en la caja del Restaurante Afiliado que su pago fue recibido antes de retirarse del establecimiento, conforme a la Cláusula Séptima.
- Respetar los derechos del Restaurante Afiliado, de su personal y de los demás Usuarios.

11.2 Conductas Prohibidas

Queda estrictamente prohibido al Usuario:

- Utilizar Tabster para fines ilícitos, fraudulentos o contrarios al orden público.
- Iniciar Contracargos cuando el Servicio fue Efectivamente Prestado y el pago correctamente procesado.
- Seleccionar, en la división por artículo, consumos que no le correspondan con el fin de pagar un monto menor.
- Intentar eludir, vulnerar o manipular los mecanismos de seguridad, autenticación o procesamiento de pagos.
- Realizar transacciones con recursos de procedencia ilícita.

- Crear cuentas falsas, suplantar identidades o proporcionar información falsa.
- Utilizar métodos de pago de los que no sea titular o usuario autorizado.
- Publicar contenido falso, difamatorio, discriminatorio, obsceno o que infrinja derechos de terceros.
- Realizar ingeniería inversa, descompilar o intentar obtener el código fuente de Tabster.
- Utilizar “bots”, “scripts” o medios automatizados no autorizados en relación con Tabster.
- Transmitir, sublicenciar o ceder el acceso a Tabster o a sus funciones.
- Crear múltiples cuentas para eludir restricciones o sanciones.

CLÁUSULA DUODÉCIMA. ACLARACIONES, CONTRACARGOS Y REEMBOLSOS

12.1 Procedimiento de Aclaración ante RIVIO

El Usuario que identifique un cobro incorrecto o no reconocido deberá notificarlo a RIVIO dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la transacción, proporcionando: (i) fecha y monto; (ii) folio del Comprobante de Pago; (iii) Restaurante Afiliado o función involucrada; y (iv) descripción detallada de los hechos.

RIVIO investigará en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles. Si no emite resolución dentro de dicho plazo y la reclamación fue presentada de forma completa, se interpretará como reconocimiento de su procedencia y RIVIO iniciará la devolución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Tratándose de reclamaciones incompletas, el cómputo del plazo iniciará hasta que RIVIO cuente con la información suficiente, lo cual notificará al Usuario dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción.

12.2 Supuestos de Reembolso Procedente

RIVIO procederá a la devolución en los siguientes supuestos: (i) error técnico comprobado atribuible a RIVIO, incluyendo cargo duplicado; (ii) cobro por un monto distinto al Precio Confirmado; (iii) cobro procesado sin que se haya generado el Comprobante de Pago; o (iv) cualquier supuesto que la legislación mexicana establezca como obligatorio.

El Cargo por Servicio es reembolsable únicamente cuando el reembolso proceda conforme a los supuestos (i), (ii) o (iii) anteriores. Plazo de ejecución: hasta diez (10) días hábiles contados desde la resolución favorable.

Las reclamaciones relativas al consumo, a la calidad, a la entrega o a la falta de entrega de alimentos y bebidas se dirigen al Restaurante Afiliado conforme a la Cláusula Octava.

12.3 Política de Contracargos

RIVIO reconoce el derecho del Usuario a recurrir a su institución financiera mediante Contracargo. Al respecto:

- RIVIO defenderá los Contracargos aportando la evidencia técnica y transaccional disponible.
- Si el Contracargo se resuelve a favor del Usuario, RIVIO acatará la resolución de la institución financiera y no penalizará al Usuario por ello.
- Si el Contracargo se resuelve en contra del Usuario, RIVIO podrá suspender preventivamente la Cuenta mientras existan disputas pendientes. El Usuario que acumule tres (3) o más Contracargos resueltos en su contra dentro de un periodo de doce (12) meses facultará a RIVIO para dar por terminada la relación contractual.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. PROPIEDAD INTELECTUAL

13.1 Derechos de RIVIO

Tabster, incluyendo su nombre, marca, logotipo, diseño, interfaz, código fuente, algoritmos, bases de datos, documentación y materiales de mercadotecnia, es propiedad exclusiva de RIVIO, S.A. de C.V., y se encuentra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los tratados internacionales aplicables. Queda prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública o modificación sin autorización previa y por escrito de RIVIO.

13.2 Licencia de Uso

RIVIO otorga al Usuario una licencia personal, no exclusiva, intransferible, revocable y de alcance limitado para acceder y utilizar Tabster conforme a estos Términos. Esta licencia no implica cesión de derecho de propiedad intelectual alguno y se revoca automáticamente al cancelarse la Cuenta o al incumplirse los presentes Términos.

13.3 Contenido Generado por el Usuario

El Usuario conserva la titularidad de los derechos sobre el contenido que genere (listas, calificaciones, reseñas y comentarios). Al publicarlo, otorga a RIVIO una licencia no exclusiva, gratuita y sublicenciable para reproducirlo y explotarlo exclusivamente en el contexto de la operación de Tabster. RIVIO no utilizará el nombre completo ni la fotografía del Usuario en materiales publicitarios externos sin su consentimiento expreso. RIVIO podrá utilizar el contenido de forma anónima o agregada para análisis y mejora de la plataforma.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. INDEMNIZACIÓN POR PARTE DEL USUARIO

El Usuario se obliga a defender, indemnizar y mantener en paz y a salvo a RIVIO, sus socios, consejeros, directores, funcionarios, empleados y representantes, frente a cualquier reclamación, demanda, pérdida, daño, costo o gasto razonablemente documentado que derive de: (i) el incumplimiento de estos Términos; (ii) el uso ilícito, fraudulento o negligente de Tabster; (iii) información falsa proporcionada en el registro; (iv) la infracción de derechos de terceros; (v) Contracargos resueltos en contra del Usuario; o (vi) reclamaciones de autoridades derivadas de la conducta del Usuario. Esta obligación subsistirá a la terminación de la relación contractual.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

15.1 Exclusiones

En la máxima medida permitida por la legislación mexicana, RIVIO no será responsable por:

- La calidad, cantidad, higiene, inocuidad, seguridad alimentaria o cualquier otro aspecto del servicio o de los productos del Restaurante Afiliado.
- La falta de entrega, la entrega incompleta o incorrecta de los Pedidos en Mesa o Pedidos para Llevar, conforme a la Cláusula Octava.
- La exactitud, vigencia o disponibilidad de la información del menú digital cargada por el Restaurante Afiliado.
- Fallas en los servicios del Proveedor de Servicios de Pago, del Proveedor de Servicios de Dispersión, de las redes de pago, del banco emisor o de otros proveedores de infraestructura.
- El uso que el Restaurante Afiliado dé a los Datos de Contacto una vez transferidos con el consentimiento del Usuario.
- Daños derivados del uso no autorizado de la Cuenta cuando ello obedezca a la falta de diligencia del Usuario en el resguardo de sus credenciales.
- Daños indirectos, consecuenciales o lucro cesante.
- Interrupciones por caso fortuito, fuerza mayor, ataques cibernéticos de terceros o mantenimientos programados.
- Contenido publicado por otros Usuarios.
- La emisión, contenido o falta de emisión de CFDI, que corresponde al Restaurante Afiliado.

15.2 Responsabilidad Máxima

El monto máximo de responsabilidad a cargo de RIVIO conforme a los presentes Términos se limitará al mayor entre: (i) el total de Cargos por Servicio cobrados al Usuario durante los tres (3) meses anteriores al evento que dé origen a la

reclamación; o (ii) \$500.00 MXN. Esta limitación no aplica en casos de dolo o culpa grave de RIVIO, ni respecto de los montos que RIVIO deba reembolsar conforme a la Cláusula Duodécima.

15.3 Derechos del Consumidor

Ninguna disposición de los presentes Términos excluye, limita o menoscaba los derechos irrenunciables que corresponden al Usuario en su carácter de consumidor conforme a la LFPC y demás legislación aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

RIVIO realizará sus mejores esfuerzos para mantener Tabster disponible de forma continua. Las interrupciones programadas se notificarán con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación cuando sea operativamente posible. Si una interrupción impidiera al Usuario pagar en un Restaurante Afiliado, este deberá liquidar su consumo por los medios de pago tradicionales del establecimiento. Las interrupciones no programadas atribuibles a RIVIO con duración mayor a cuatro (4) horas se reportarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su resolución.

RIVIO podrá restringir el acceso a Tabster ante vulnerabilidades de seguridad críticas, notificando con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación, salvo que la urgencia exija una restricción inmediata para proteger la información y los recursos de los Usuarios.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

El Usuario acepta que las notificaciones enviadas por RIVIO mediante: (i) notificaciones “push” al dispositivo en el que tenga instalada la Aplicación; (ii) correo electrónico a la dirección registrada; (iii) mensaje de texto o mensajería instantánea al número registrado; o (iv) mensajes desplegados dentro de Tabster, constituyen notificaciones válidas y legalmente suficientes conforme al Código de Comercio.

El Usuario es responsable de mantener actualizados su correo electrónico y su número telefónico. ***RIVIO nunca solicitará contraseñas, códigos de verificación ni datos completos de tarjeta a través de canales externos a Tabster; cualquier comunicación de esa naturaleza deberá reportarse como intento de fraude a hola@tabster.mx.***

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA

18.1 Cancelación por el Usuario

El Usuario puede cancelar su Cuenta en cualquier momento desde Tabster o solicitándolo a hola@tabster.mx, sin costo ni penalización alguna. La cancelación surtirá efectos en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Al no existir saldos administrados por RIVIO, la cancelación no genera devoluciones ni retenciones de fondos. El tratamiento de los datos personales tras la cancelación se rige por el Aviso de Privacidad.

18.2 Suspensión y Cancelación por RIVIO

RIVIO podrá suspender o cancelar la Cuenta de forma inmediata y sin notificación previa en los siguientes supuestos: (i) uso fraudulento o ilícito; (ii) sospecha fundada de utilización de recursos de procedencia ilícita; (iii) información deliberadamente falsa en el perfil; (iv) selección reiterada y deliberada de artículos ajenos al consumo propio en la división por artículo; o (v) tres o más Contracargos resueltos en contra del Usuario en doce (12) meses.

La suspensión por conducta abusiva requiere evidencia documentada, y el Usuario contará con setenta y dos (72) horas para manifestar lo que a su derecho convenga antes de que la suspensión se vuelva definitiva. En los demás casos, RIVIO notificará con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación.

18.3 Ausencia de Cuotas por Inactividad

RIVIO **no cobra cuota, tarifa ni cargo alguno por la inactividad de la Cuenta ni por su reactivación.** La Cuenta permanecerá disponible con independencia del tiempo transcurrido sin uso, sin perjuicio de la supresión de datos personales conforme al Aviso de Privacidad.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

RIVIO cumple con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y su normatividad secundaria. RIVIO podrá: (i) requerir documentación adicional para verificar la identidad del Usuario o el origen de los recursos; (ii) limitar o bloquear transacciones con patrones inusuales; (iii) reportar operaciones a las autoridades competentes; y (iv) suspender o cancelar cuentas vinculadas a actividades ilícitas. El Usuario autoriza a RIVIO a compartir información con las autoridades cuando así lo requiera la normatividad aplicable.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS

RIVIO se reserva el derecho de modificar estos Términos. Las modificaciones se notificarán mediante: (i) su publicación en Tabster y en <https://rivio.mx/legal/terminos-y-condiciones>; y (ii) notificación “push” y correo electrónico, con al menos quince (15) días naturales de anticipación a su entrada en vigor.

Tratándose de modificaciones que impliquen un aumento de costos para el Usuario o una reducción de sus derechos, se requerirá su manifestación expresa mediante la activación de una casilla de verificación al acceder a Tabster; en estos casos, el uso continuado no constituye aceptación. Para modificaciones de otra naturaleza (mejoras, correcciones o adiciones que no afecten costos ni derechos), el uso continuado de Tabster constituirá aceptación.

Si el Usuario no acepta las modificaciones, podrá cancelar su Cuenta sin costo antes de su entrada en vigor.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. NOTIFICACIÓN DE VULNERACIONES DE SEGURIDAD

En caso de que RIVIO detecte una vulneración de seguridad que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los Usuarios, notificará a los Usuarios afectados sin dilación y, en todo caso, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la confirmación de la vulneración, mediante correo electrónico y notificación “push”, indicando la naturaleza de la vulneración, los datos personales comprometidos, las medidas correctivas implementadas y las acciones recomendadas al Usuario. RIVIO dará el aviso que corresponda a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno conforme a la LFPDPPP.

El protocolo completo de gestión de vulneraciones, incluyendo medidas de contención, preservación de evidencia y reporte final, se describe en el Aviso de Privacidad de RIVIO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. EJERCICIO DE ACCIONES

Las acciones derivadas de los presentes Términos prescribirán en los plazos previstos por la legislación aplicable. RIVIO no reduce, ni pretende reducir contractualmente, los plazos que la ley concede al Usuario para el ejercicio de sus acciones y reclamaciones, incluidas las que correspondan conforme a la LFPC.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. ACCESIBILIDAD Y CONTRATO DE ADHESIÓN

23.1 Accesibilidad

RIVIO realiza esfuerzos razonables para que Tabster sea compatible con las tecnologías de asistencia disponibles en iOS, Android y navegadores web (lectores de pantalla, ajuste de tamaño de texto y contraste aumentado). Los Usuarios con requerimientos específicos pueden contactar a RIVIO en hola@tabster.mx. RIVIO atenderá los reportes de accesibilidad en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles.

23.2 Carácter de Contrato de Adhesión

Los presentes Términos constituyen un contrato de adhesión en términos de la LFPC. Su texto íntegro y actualizado se encuentra permanentemente disponible para consulta y descarga del Usuario en <https://rivio.mx/legal/terminos-y-condiciones> y dentro de Tabster.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

24.1 Legislación Aplicable

Los presentes Términos se rigen por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo el Código Civil Federal, el Código de Comercio, la LFPC, la LFPDPPP y demás legislación federal aplicable.

24.2 Resolución Amigable

Ante cualquier controversia, las Partes procurarán agotar la negociación directa durante treinta (30) días naturales contados desde la notificación formal. Este plazo no limita el derecho del Usuario de presentar queja ante la PROFECO en cualquier momento.

24.3 PROFECO

El Usuario podrá presentar queja o reclamación ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en cualquier momento, conforme a los procedimientos de la LFPC, sin necesidad de agotar previamente el procedimiento de negociación directa.

24.4 Jurisdicción

De no resolverse la controversia mediante negociación directa, las Partes convienen que los tribunales competentes de la Ciudad de Querétaro, Querétaro, serán el foro

preferente. Lo anterior no impide al Usuario ejercitar acción ante los tribunales de su propio domicilio cuando así lo permita la legislación aplicable.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DISPOSICIONES GENERALES

25.1 Integridad

Los presentes Términos, junto con el Aviso de Privacidad de RIVIO, constituyen el acuerdo íntegro entre las Partes y sustituyen cualquier acuerdo previo sobre el mismo objeto, incluyendo las versiones anteriores de los Términos y Condiciones de Uso.

25.2 Divisibilidad

Si cualquier disposición fuera declarada nula o inaplicable por autoridad competente, el resto permanecerá en plena vigencia. Las disposiciones que resulten nulas por ser contrarias a los derechos del consumidor bajo la LFPC se tendrán por no puestas y se aplicará la disposición legal supletoria.

25.3 No Renuncia

El no ejercicio de algún derecho por parte de RIVIO no constituye renuncia al mismo. Cualquier renuncia deberá constar por escrito y estar firmada por representante legal autorizado.

25.4 Cesión

El Usuario no podrá ceder sus derechos u obligaciones sin el consentimiento previo y por escrito de RIVIO. RIVIO podrá ceder sus derechos en el contexto de una fusión, adquisición o reestructura societaria, notificando al Usuario con quince (15) días naturales de anticipación.

25.5 Idioma Prevaliente

Los presentes Términos se redactan en español. En caso de discrepancia con cualquier traducción, prevalecerá la versión en español.

25.6 Subsistencia

Las Cláusulas Décimo Cuarta (Indemnización), Décimo Quinta (Limitación de Responsabilidad), Vigésima Segunda (Ejercicio de Acciones) y Vigésima Cuarta (Legislación Aplicable y Resolución de Controversias) subsistirán a la terminación de los presentes Términos.

25.7 Contacto

- Correo electrónico de contacto, soporte y privacidad: hola@tabster.mx
- Domicilio: Avenida Florencia número 184, colonia Residencial Campestre, C.P. 36698, Irapuato, Guanajuato, México.

- Módulo de Ayuda: disponible en el menú principal de Tabster.
- Sitios: <https://tabster.mx> y <https://rivio.mx>

RIVIO, S.A. de C.V.

Avenida Florencia 184, Residencial Campestre, C.P. 36698, Irapuato, Guanajuato, México

Términos y Condiciones de Uso de Tabster — Versión 8.0 • Fecha de entrada en vigor: 1 de agosto de 2026